



## CÉDULA URBANÍSTICA Instrucciones

### INSTRUCCIONES GENERALES

Este formulario deberá presentarse en el Registro electrónico del Ayuntamiento de Madrid:

a) Electrónicamente, accediendo a la Sede Electrónica del Ayuntamiento, <https://sede.madrid.es>, debiendo utilizar alguno de los [sistemas de identificación electrónica](#) admitidos por el Ayuntamiento de Madrid.

Están obligados a realizar la tramitación por medios electrónicos: las personas jurídicas, las entidades sin personalidad jurídica y demás sujetos obligados por el artículo 14.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

b) Presencialmente, en las oficinas de registro del Ayuntamiento de Madrid. También podrá presentarse mediante las demás formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Puede informarse llamando al teléfono 010 Línea Madrid o al 914 800 010 si llama desde fuera de la ciudad de Madrid.

### INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Tratamiento	<i>Tramitación licencias urbanísticas</i>
Responsable	<i>Dirección General de la Edificación, con domicilio en C/ Ribera del Sena, 21, correo electrónico: <a href="mailto:dgedificación@madrid.es">dgedificación@madrid.es</a> Teléfono 915133037</i>
Finalidad	<i>Tramitar expedientes de licencias urbanísticas de obras, declaraciones responsables, comunicaciones previas y consultas urbanísticas.</i>
Legitimación del tratamiento	<i>Cumplimiento de una obligación legal (Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid; Ley 17/1997, LEPAR; Ley 29/1998, Jurisdicción Contenciosa-Administrativa.)</i>
Destinatarios	<i>Sus datos se comunicarán a las Unidades del Ayuntamiento competentes en la materia sobre la que verse su comunicación y no podrán ser cedidos a terceros ajenos al Ayuntamiento salvo en los supuestos previstos en la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal.</i>
Derechos	<i>Cualquier persona tiene derecho a obtener confirmación sobre si en la Dirección General de la Oficina Digital se están tratando datos personales que les conciernan o no. Las personas interesadas tienen derecho a acceder a sus datos personales, así como a solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos. Para ello las solicitudes pueden dirigirse a la Dirección General de Transparencia a través de <a href="https://sede.madrid.es">https://sede.madrid.es</a> (Derechos Protección de Datos).  En determinadas circunstancias, los interesados podrán solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso únicamente se conservarán para el ejercicio o la defensa de reclamaciones. También por motivos relacionados con su situación particular, los interesados podrán oponerse al tratamiento de sus datos. El responsable del tratamiento dejará de tratar los datos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.  Así mismo tiene derecho a retirar el consentimiento otorgado, en cuyo caso será efectivo desde el momento en el que lo solicite, sin tener efectos retroactivos, y derecho a reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos.</i>